



C I R C U L A R CSJCAQC22-92

Fecha: 23 de mayo de 2022

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ.**

De: **VICEPRESIDENCIA**

Asunto: *“Reporte de correspondencia pendiente de gestión a 11 de mayo de 2022 e instrucciones sobre el uso del sistema”.*

Apreciados(as) Servidores(as):

De conformidad con lo dispuesto por esta Corporación en sesión ordinaria del 18 de mayo de 2022, comedidamente me permito remitirles el reporte con corte a 11 de mayo de 2022 de la correspondencia que se encuentra pendiente de gestión en cada una de las bandejas de SIGOBius, de los empleados de este Consejo Seccional, proveniente del Centro de Documentación Judicial – CENDOJ-.

Aunado a lo anterior, con el fin de desarrollar de manera adecuada el proceso de gestión de correspondencia, me permito señalar las instrucciones establecidas por el CENDOJ sobre el uso del sistema:

1. Gestionar oportunamente las correspondencias de las bandejas “tramitada a revisar y para firmar” y no remitirlas por otro medio antes finalizar el trámite en SIGOBius.
2. Utilizar única y exclusivamente las plantillas dispuestas en el sistema para cada área o despacho y verificar que los documentos firmados, contengan los logos y códigos de certificación del Icontec dispuestos en dichas plantillas, para evitar no conformidades producto de las auditorías internas o externas.
3. Finalmente, tener en cuenta lo señalado en el memorando CDJM21-8 del 4 de junio de 2021, el cual indica: *“que todos los documentos de origen externo se deben radicar en SIGOBius. Por consiguiente, los que lleguen a sus cuentas de correo institucional deben enviarse a la mesa de entrada correspondiente para que se surta el citado trámite”.* Tener en cuenta igualmente lo señalado en esta comunicación respecto de los documentos de origen interno que: *“se deben elaborar, codificar y confirmar a través de dicho sistema. Para garantizar la entrega al destinatario interno se debe seleccionar a través de la función establecida en el sistema denominada (Funcionario Interno). Por ningún motivo se debe enviar por correo electrónico documentos generados por SIGOBius para usuarios que forman parte de la red del sistema”* Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Procedimientos de SIGOBius, adoptado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 al 21 del Acuerdo PCSJA1710784.

Circular No. 2

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



CLAUDIA LUCIA RINCÓN ARANGO
Vicepresidenta

Anexo: lo enunciado

CLRA / ALGV

Firmado Por:

Claudia Lucia Rincon Arango
Magistrado
Consejo Superior De La Judicatura
001
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b178268975ca09e633042f3a14c2f07b7edb4bab1f68d1118b1037c963e468de**

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.
Tel. 098 – 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia – Caquetá.

Documento generado en 24/05/2022 09:13:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Circular CSJCAQC22-92 Reporte de correspondencia pendiente de gestión a 11 de mayo de 2022 e instrucciones sobre el uso del sistema

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 24/05/2022 15:40

Para: Auxiliar 01 Sala Administrativa - Caquetá - Florencia <aux1sadfl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Auxiliar 02 Sala Administrativa - Caquetá - Florencia <aux2sadfl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Nicolas Esteban Losada Salazar <nlosadas@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC22-92

Fecha: 23 de mayo de 2022

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ.**

De: **VICEPRESIDENCIA**

Asunto: *"Reporte de correspondencia pendiente de gestión a 11 de mayo de 2022 e instrucciones sobre el uso del sistema".*

Cordialmente.



Consejo Seccional de la Judicatura
Caquetá



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Tel: 098-4351074

Correo Mesa de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una

autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

[✉ mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co)